

## **Anexo 1**

# **NORMAS PARA LA CONSULTA DE TESIS DE ESAN**

### **Introducción**

Esan/Cendoc, biblioteca y centro de información, es depositario de las tesis que los Alumnos del Programa Doctoral y Maestrías presentan con carácter obligatorio y cuya aprobación es requisito indispensable para la graduación.

El objetivo de la tesis según el reglamento del Programa:

"desarrolla un estudio de investigación aplicada, representando un aporte al conocimiento y al entendimiento de problemas organizacionales específicos, contribuye a la mejora de las prácticas gerenciales en el país y la región. La formación de empresas o aportes al desarrollo de sectores económicos son también considerados como parte temática de las tesis"

Las tesis son presentadas de acuerdo a las normas fijadas por el documento: Lineamientos para la presentación de las tesis y son entregadas al Programa en dos (2) ejemplares uno empastado y uno anillado con su correspondiente resumen ejecutivo, además de un CD-ROM con los archivos en Word.

Los autores o patrocinadores de la tesis pueden acogerse al sistema de Confidencialidad, la cual se mantiene por dos (2) años y es extensible a dos (2) años adicionales, a solicitud de los autores o patrocinadores mediante carta dirigida a la Dirección de Esan/Cendoc, con copia a la Dirección del Programa, la cual es entregada junto con la versión para sustentación.

### **Entrega de Tesis a Esan/Cendoc**

El Programa entrega la copia anillada y el CD-ROM para su ingreso en el archivo correspondiente.

La tesis es codificada para su registro en la base de datos bibliográfica y digitalizada para ser incluida en UN CD-ROM siempre y cuando no sea una tesis confidencial, proceso que se difiere hasta el levantamiento de esa condición.

## **Revisión de Tesis en Esan/Cendoc**

### **Tesis No Confidenciales**

Están facultados para revisar únicamente dentro de los ambientes de CENDOC los Profesores y Alumnos de los Programas Doctoral, Maestrías, PADE y PAE, sin acceso a préstamo fotocopiado.

Los graduados están facultados para revisar únicamente dentro de los ambientes de CENDOC, sin acceso a fotocopiado.

Por excepción, los Profesores pueden retirar una o más tesis en préstamo, con la autorización por escrito del Decanato o del Vicerrector Académico, a quien presentaran previamente el fundamento del pedido, en formato especial de Esan/Cendoc.

### **Tesis Confidenciales**

Durante el periodo de confidencialidad, las solicitudes de revisión de las tesis requerirán el consentimiento expreso y por escrito de los autores (todos) o del auspiciador(es). Esa revisión queda registrada en el archivo correspondiente. La excepción, es la revisión por parte de un Profesor Asesor, con la autorización expresa del Decanato o del Vicerrector Académico, siempre y cuando haya asesorado la tesis que solicita.

Esa revisión queda registrada bajo firma en el archivo correspondiente. Su retiro en préstamo no está permitido.

### **Fotocopiado de Tesis**

Solo están autorizados a fotocopiar una tesis los autores de la misma.

Si un autor solicita el fotocopiado de su tesis, deberá presentar una carta a la Dirección de Esan/Cendoc, indicando el motivo por el cual solicita la fotocopia, la misma que quedará adjunta a la tesis para conocimiento de los otros autores. Será autorizada, siempre y cuando el fundamento del pedido sea pérdida o necesidad de una segunda copia.

El costo que origina la fotocopia es cubierto por el solicitante y se le comunica previamente.